

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAULER SERVICES HAULERSER S.A., CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, en las oficinas ubicadas en Cedros y Tulipanes siendo las 10h30, se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **HAULER SERVICES HAULERSER S.A.**, con los siguientes accionistas: a) Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña por sus propios derechos, propietario de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 25 votos y b) Johanna Castro Muesmoran por sus propios derechos, propietario de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 25 votos, c) Robel Joselito Barros García por sus propios derechos, propietario de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 25 votos y d) María Lourdes Pambabay Calero por sus propios derechos, propietario de 25 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 25 votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Preside la sesión como Presidente de la Junta el Sr. Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña, quien propone que actúe como Secretaria de la Junta la Sra. Johanna Castro Muesmoran, lo cual es aceptada por unanimidad, la cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo provisto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.000.00)

El presidente de la Junta el Sr. Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los informes de Comisario y Gerente General, sobre el ejercicio económico del 2017
2. Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del 2017.

A continuación todos y cada uno de los accionistas aceptan los puntos a tratarse en esta junta y expresan que renuncian a la forma de convocatoria establecida en la ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, el Sr. Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión.

Conocer y aprobar los informes del Comisario y Gerente General, sobre el ejercicio económico 2017.

El Administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2017 informe en el cual hace conocer que la compañía no ha tenido actividad económica durante este periodo. Antes de proceder a resolver sobre el informe

presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaria se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Administrador presenta a consideración de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2017.

La junta luego de esta exposición decide aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias que han presentado la administración.

Conocer y aprobar la propuesta de distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico del año 2017.

El presidente ad-hoc de la sesión manifiesta a los asistentes que la compañía no ha tenido actividad económica por lo cual no hay distribución alguna que hacer

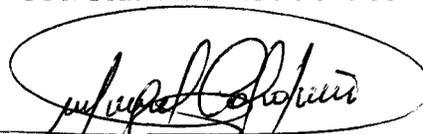
Finalmente el Presidente de la Junta, el Sr. Miguel Calvopiña Calvopiña, manifiesta que de conformidad con la Resolución No. 02.Q.DICQ.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, que son los siguientes: a) Lista de asistentes a la Junta, b) Copia del informe del administrador, copia del Informe de Comisario, c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, y d) Copia de la presente acta de Junta certificada por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se instala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida a lectura, es aprobada por todos los asistentes, sin modificación alguna, firmando para la constancia los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y Secretaria que certifica. Se levanta la sesión son las 12H45, f) Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña, por sus propios derechos como Presidente ad-hoc de la Junta; f) Johanna Castro Muesmoran por sus propios derechos como secretaria ad-hoc de la Junta.

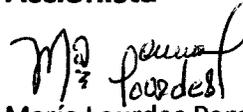

Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña
Presidente ad-hoc de la Junta


Johanna Castro Muesmoran
Secretaria ad-hoc de la Junta


Robel Joselito Barros García
Accionista


Miguel Ignacio Calvopiña Calvopiña
Accionista


Castro Muesmoran Johanna A.
Accionista


María Lourdes Pambabay Calero
Accionista